ANEXO 1 AL ESTUDIO PREVIO.

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y acorde con los soportes de idoneidad y experiencia allegados **Sandra Isabel Aguirre Morales**, identificada con la cédula de ciudadanía No.1101753238 de Vélez, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
INGENIERIA INDUSTRIAL ESPECIALIZACION EN SALUD OCUPACIONAL	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA-VÉLEZ	17/02/2023	16/11/2023	9		X	
SENA-VÉLEZ	19/02/2021	18/12/2021	10		X	
SENA-VÉLEZ	22/02/2019	21/12/2019	10		X	
INVERSIONES SURTITODO	01/08/2016	12/12/2018	28	12	X	
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			55	12	Cumple	N/A

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida de por **Sandra Isabel Aguirre Morales** frente al objeto contractual "***Servicios personales de carácter temporal para la orientación en la formación complementaria y titulada virtual en el área seguridad y salud en el trabajo según los modelos formativos establecidos por el CGAO SENA Regional Santander."*** se certifica que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad señalados en el estudio previo.

Dada en Vélez a los catorce (14) días del mes de febrero de 2024.

Firmado digitalmente por JAVIER GONZÁLEZ FRANCO
Fecha: 2024.02.14 21:45:18 -05'00'

JAVIER GONZALEZ FRANCO
Subdirector (E)

Proyectó: Martha Rueda Moncada-Coordinadora Académica
Yaneth Duarte Duarte– Coordinadora del grupo de apoyo a la gestión administrativa.